

Lima, 22 de mayo del 2020

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores – SMV
Lima.-

HECHO DE IMPORTANCIA

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, comunicamos la siguiente información:

En la fecha, 22 de mayo del 2020, fueron íntegramente cancelados, respecto tanto al capital como intereses, los valores de oferta privada correspondientes a la Serie E de la Séptima Emisión del Primer Programa de Bonos Corporativos de DIVISO Grupo Financiero.

Agradeceremos se sirva tomar nota de lo que antecede y dar por cumplida la obligación de información de Hechos de Importancia por nuestra parte.

Atentamente,

Milagros Villanueva Alva
Representante Bursátil
DIVISO GRUPO FINANCIERO S.A.